

## RESOLUCIÓN NÚMERO 10 / 2023

Asunto: Validación de versiones públicas.

Colima, Colima, 14 de agosto de 2023

Resolución del Comité de Transparencia de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración relacionado con la confirmación, revocación o modificación de las versiones públicas de seis convenios celebrados por el Gobierno del Estado de Colima, con la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, con la Unión Ganadera Regional de Colima y con la Unión Local de Productores de Caña de Azúcar del Ingenio de Quesería, A.C., realizadas por el Despacho de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.

En la ciudad de Colima, Colima, siendo la 10:00 horas, del día 14 de agosto de 2023 y estando debidamente constituido y en sesión permanente, el Comité de Transparencia, de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, contando con la presencia de los CC. C.P. Alberto Cortez Martínez, Director General de Ingresos, M.A. Pablo Galindo Morales Matambú, Director General de Recursos Humanos y Lic. Francisco Miguel Urzúa Borjas, Director General Jurídico; quienes fueron citados mediante oficio número SPYF/DGJ/UT/353/2023, de fecha 09 agosto de 2023, con la finalidad de analizar la petición de confirmar, modificar o revocar en su caso la clasificación de la información contenida en las versiones públicas elaboradas por el Despacho de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, relacionadas con seis convenios celebrados por el Gobierno del Estado de Colima, con la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, con la Unión Ganadera Regional de Colima y con la Unión Local de Productores de Caña de Azúcar del Ingenio de Quesería, A.C., documentos que fueron puestos a consideración del Comité de Transparencia por el Despacho de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, mediante oficio número SPFYA-1027-2023, de fecha 20 de julio de 2023.

### CONSIDERANDO:

1. Competencia. Este Comité de Transparencia de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, es el órgano colegiado competente para validar las versiones públicas de conformidad con lo establecido en los artículos 54, fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima; noveno y quincuagésimo sexto, de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.-----

2. Análisis de las versiones públicas de seis convenios celebrados por el Gobierno del Estado de Colima, con la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, con la Unión Ganadera Regional de Colima y con la Unión Local de Productores de Caña de Azúcar del Ingenio de Quesería, A.C., los cuales se detallan a continuación:-----

JA

**COLIMA**



**AÑOS**

Página 1 de 5

1523

2023

"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima".

- Convenio de coordinación y adhesión, celebrado con la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, el 18 de abril de 2023. -----
- Convenio de coordinación y adhesión, celebrado con la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, el 21 de abril de 2023. -----
- Convenio de coordinación y adhesión, celebrado con la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, el 21 de abril de 2023. -----
- Convenio de concertación número SDE-SUB-RURAL/001-2023, celebrado con la Unión Ganadera Regional de Colima, el 16 de mayo de 2023. -----
- Convenio de concertación número SDE-SUB-RURAL/002-2023, celebrado con la Unión Local de Productores de Caña de Azúcar del Ingenio de Quesería, el 25 de mayo de 2023. -----
- Convenio de coordinación, celebrado con la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, el 22 de mayo de 2023. -----

Una vez analizado lo solicitado, se desprende que los convenios de mérito, contienen datos de carácter personal e información clasificada como confidencial.-----

En virtud de lo anterior, el Despacho de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, procedió a elaborar las versiones públicas de los instrumentos legales, testando información que se clasificó como confidencial por contener datos personales, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 4 fracción IX, 122 y 124, de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.-----

En este contexto, en los artículos 122 y 124 de la citada Ley, se prevé que la información confidencial no estará sujeta a plazos de vencimiento y tendrá ese carácter de manera indefinida, salvo que medie el consentimiento expreso del titular, sus representantes y los servidores públicos que requieran conocerla para el debido ejercicio de sus funciones.-----

Ahora bien, el tema que nos ocupa se refiere a la confirmación, revocación o modificación de las versiones públicas, de tres convenios, el primero de fecha 18 de abril de 2023, el segundo y tercero del 21 de abril de 2023, el cuarto del 16 de mayo de 2023, el quinto del 25 de mayo de 2023 y el sexto del 22 de mayo de 2023.-----

Cabe hacer alusión que de conformidad con lo establecido en los artículos 111, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Noveno y Quincuagésimo Sexto, de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información así como para la elaboración de versiones públicas, cuando un documento contenga partes o secciones reservadas o confidenciales, los sujetos obligados deben elaborar una versión pública en la que se debe testar las partes o secciones clasificadas, indicando su contenido de manera genérica y fundando y motivando su clasificación.-----

En el caso concreto, el Despacho de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, preservó información confidencial, contenida en los instrumentos legales descritos en supra líneas.-----

En ese orden de ideas, este Comité deberá validar únicamente las versiones públicas en las que se omitió la parte o sección que contienen información clasificada como confidencial.-----

9/11

C

COLIMA



AÑOS

Página 2 de 5

1523

2023

“2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima”.

#### PRONUNCIAMIENTO:

Este Comité de Transparencia, señala que en el texto del convenio de coordinación y adhesión, celebrado con la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, el 18 de abril de 2023, contiene como información confidencial la clave del Registro Federal de Contribuyentes del Gobierno del Estado de Colima y los datos relacionados con la cuenta bancaria aperturada por el Gobierno del Estado, por lo que en atención a las disposiciones anteriores, por tratarse de información pública, debe permitirse el acceso a la misma, siempre y cuando se eliminen las partes o secciones clasificadas como confidenciales, tomando siempre en consideración el daño o menoscabo que causaría la divulgación de los datos personales.-----

El convenio de coordinación y adhesión, celebrado con la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, el 21 de abril de 2023, contiene como información confidencial la clave del Registro Federal de Contribuyentes, del Gobierno del Estado de Colima, así como los datos relacionados con la cuenta bancaria aperturada por el Gobierno del Estado, por lo que en atención a las disposiciones anteriores, por tratarse de información pública, debe permitirse el acceso a la misma, siempre y cuando se eliminen las partes o secciones clasificadas como confidenciales, tomando siempre en consideración el daño o menoscabo que causaría la divulgación de los datos personales. -

El convenio de coordinación y adhesión, celebrado con la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, el 21 de abril de 2023, contiene como información confidencial la clave del Registro Federal de Contribuyentes, del Gobierno del Estado de Colima, así como los datos relacionados con la cuenta bancaria aperturada por el Gobierno del Estado, por lo que en atención a las disposiciones anteriores, por tratarse de información pública, debe permitirse el acceso a la misma, siempre y cuando se eliminen las partes o secciones clasificadas como confidenciales, tomando siempre en consideración el daño o menoscabo que causaría la divulgación de los datos personales. - -

El convenio de concertación número SDE-SUB-RURAL/001-2023, celebrado con la Unión Ganadera Regional de Colima, el 16 de mayo de 2023, contiene como información confidencial, el nombre, rúbrica, clave de elector y firma del representante legal de la Unión Ganadera Regional de Colima, así como clave del Registro Federal de Contribuyentes y domicilio de la señalada Unión Ganadera, por lo que en atención a las disposiciones anteriores, por tratarse de información pública, debe permitirse el acceso a la misma, siempre y cuando se eliminen las partes o secciones clasificadas como confidenciales, tomando siempre en consideración el daño o menoscabo que causaría la divulgación de los datos personales. -----

El convenio de concertación número SDE-SUB-RURAL/002-2023, celebrado con la Unión Local de Productores de Caña de Azúcar del Ingenio de Quesería A.C., el 25 de mayo de 2023, contiene como información confidencial, el nombre, rúbrica, clave de elector y firma del representante legal de la Unión Local de Productores de Caña de Azúcar del Ingenio Quesería A.C., así como clave del Registro Federal de Contribuyentes y domicilio de la señalada Unión de Productores, por lo que en atención a las disposiciones anteriores, por tratarse de información pública, debe permitirse el acceso a la misma, siempre y cuando se eliminen las partes o secciones clasificadas como confidenciales, tomando siempre en consideración el daño o menoscabo que causaría la divulgación de los datos personales. - -

**COLIMA**



**AÑOS**

Página 3 de 5

1523

2023

"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima".



Finalmente respecto al convenio de coordinación, celebrado con la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, el 22 de mayo de 2023, contiene como información confidencial, los datos de la cuenta bancaria específica para la administración de los recursos, por lo que en atención a las disposiciones anteriores, por tratarse de información pública, debe permitirse el acceso a la misma, siempre y cuando se eliminen las partes o secciones clasificadas como confidenciales, tomando siempre en consideración el daño o menoscabo que causaría la divulgación de los datos personales.-----

Por lo tanto, este Comité de Transparencia, concluye que se clasifica como información confidencial, la información que fue testada en los instrumentos jurídicos antes citados, toda vez que corresponde a datos personales que al hacerlos públicos se podría vulnerar o dañar la intimidad de los particulares, de esta forma, al realizar una ponderación entre el derecho de acceso a la información pública y el derecho a la protección de datos personales, se considera que en el caso concreto debe prevalecer la protección de la información relacionada con los datos personales y la vida privada de los particulares.-----

En este tenor, es claro que el Despacho de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, cumplió con lo dispuesto en los artículos 11, 110, 118 y 122, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, los cuales disponen que debe resguardarse la información que contenga datos personales de terceros.-----

Por lo antes expuesto, con fundamento en el artículo 53 y 54, fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, este Comité, emite la siguiente:

#### RESOLUCIÓN

Primero.- El Comité de Transparencia, confirma la versión pública de los seis convenios celebrados por el Gobierno del Estado de Colima, con la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, con la Unión Ganadera Regional de Colima y con la Unión Local de Productores de Caña de Azúcar del Ingenio de Quesería, A.C., presentados por el Despacho de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.-----

Segundo.- Notifíquese a la brevedad la presente resolución a las Unidades Administrativas correspondientes, por conducto de la Unidad de Transparencia, para los efectos jurídicos a que haya lugar.-----

La presente resolución fue aprobada por unanimidad de votos de los miembros del Comité de Transparencia de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, los CC. C.P. Alberto Cortez Martínez, Director General de Ingresos, M.A. Pablo Galindo Morales Matambú, Director General de Recursos Humanos y Lic. Francisco Miguel Urzúa Borjas, Director General Jurídico.-----

El Lic. Francisco Miguel Urzúa Borjas, Presidente del Comité de Transparencia de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, autoriza y da fe.-----

Firmas de los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Estado de Colima.-----

*[Firma]*

*[Firma]*

**COLIMA**



**AÑOS**

Página 4 de 5

1523

2023

"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima".



**COLIMA**  
Gobierno del Estado

Comité de Transparencia de la  
Secretaría de Planeación,  
Finanzas y Administración

**Colima se transforma  
CONTIGO**

Lic. Francisco Miguel Urzúa Borjas,  
Director General Jurídico, y Presidente del  
Comité de Transparencia, de la Secretaría  
de Planeación, Finanzas y Administración

C.P. Alberto Cortez Martínez,  
Director General de Ingresos, e  
Integrante del Comité de Transparencia,  
de la Secretaría de Planeación, Finanzas y  
Administración.

M.A. Pablo Galindo Morales Matambú,  
Director General de Recursos Humanos, e  
Integrante del Comité de Transparencia,  
de la Secretaría de Planeación, Finanzas y  
Administración.

Hoja de firmas de la resolución número 08/2023, para la validación de versiones públicas de seis convenios celebrados por el Gobierno del Estado de Colima, con la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, con la Unión Ganadera Regional de Colima y con la Unión Local de Productores de Caña de Azúcar del Ingenio de Quesería, A.C., realizadas por el Despacho de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.

**COLIMA**



**AÑOS**

Página 5 de 5

1523

2023

"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima".